

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3840** AUTOSERVICIOS TERCAR, S.A.

José Antonio Calvo y González de Lara, Registrador mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca junta de socios a solicitud de doña Úrsula Ascensión Sanz Sebastián. Se ha dado cumplimiento al requisito de comunicación a la administración de la sociedad por correo certificado sin alegaciones por su parte. La Junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: Autoservicios Tercar, S.A.

Lugar: Notaría de don Manuel Lora-Tamayo Villacieros, C/ Alcalá, 277 – 1.ª planta (28001) Madrid.

Día: 20 de junio, a las 10:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día: Nombramiento de Administrador único.

Presidente y secretario de la junta: Se designarán en el mismo momento de la celebración.

Esta convocatoria deberá publicarse en la forma establecida en la Ley y en los estatutos sociales. Como quiera que el artículo 10 de los estatutos prevé la convocatoria por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la Provincia, esta se promoverá por el solicitante con la antelación legal, bajo su responsabilidad, civil y penal. Los gastos de publicación serán de cuenta de la sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 29 de abril de 2016.- El Registrador.

ID: A160027214-1